

**ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO
21 DE JUNIO DE 2012
SESIÓN ORDINARIA**

Tabla

- Aprobación de la I parte del Informe de Acreditación
- Varios

Se inicia la sesión a las 10:15 hrs.

El Rector inicia la sesión, excusando la ausencia de algunos de los consejeros, y consulta a los Consejeros, si tuvieran alguna observación respecto del Acta de sesión anterior.

En relación a ello, existe una observación respecto a los Magister, en cuanto a que en el acta anterior se señala que los tres Magister tienen salidas intermedias, en circunstancias que sólo 2 de ellos lo tienen y no el Magister de Ciencias Religiosas.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR 07.06.2012

El Secretario General, toma conocimiento de las observaciones al acta de la sesión anterior de 07.06.2012, y señala su corrección. Conforme a ello, se concuerda, su aprobación.

ACUERDO N° 1: SE APRUEBA por unanimidad de los presentes el acta de la sesión del 07.06.2012

2. APROBACIÓN AL INFORME DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN (I PARTE)

El Rector, señala que corresponde al Consejo Universitario, aprobar en términos generales el informe que se está realizando para el proceso de acreditación.

Al respecto se refiere a que se ha solicitado por parte de la Junta Directiva y del equipo de trabajo que está evaluando internamente el proceso de acreditación, reducir el número de páginas, dentro del orden de 60 páginas.

Diplades, hace una breve introducción respecto de la situación en que se encuentra dicho proceso. Al respecto señala, que la evaluación se está realizando con el apoyo de CINDA, con la participación de la Consultora Externa Sra. Elisa Zenteno, quien es la profesional a cargo de apoyar el trabajo, en términos de lo que es la revisión del texto, desde el punto de vista crítico.

La sugerencia planteada por la Sra. Zenteno, es que cree que es conveniente, hacer un texto más sintético, fundamentalmente reducir los aspectos descriptivos del texto, frente a ello el equipo a cargo del proceso, ha determinado mantener el texto en los términos que el Consejo ha conocido, y con los arreglos que se hayan planteado, respecto de las indicaciones realizadas, ese informe se denominará "Informe de Autoevaluación", de manera tal de no perder la información existente, y de generar un segundo texto, que se presentaría a la CNA, siguiendo las recomendaciones de la consultora externa.

Vale decir, reducir los aspectos descriptivos y generar un mayor énfasis en que la Universidad tiene mayores fortalezas, etc.

En consecuencia se generará un texto de menor extensión, pero se mantendría como documento de trabajo el texto anterior, para no perder la información allí presentada, que es un material de trabajo muy importante.

El Rector señala, que lo que corresponde al Consejo es dar su aprobación al texto en su carácter general, relativo a la orientación del texto, contenidos centrales, sólo lo que corresponde desde el punto de vista de evaluación, o si existen niveles de contradicciones mayores.

COMENTARIOS AL TEXTO (OBSERVACIONES ESPECÍFICAS)

Se comenta que el texto debiera mantenerse, debido a que posiblemente no quede muy claro en un texto más reducido.

En relación al comentario, se señala que debiera incorporarse, o bien destacarse de mejor manera, la información respecto de las fortalezas de la Universidad, porque hay una tendencia muy marcada a relevar las debilidades y problemas que, analizados en el contexto del sistema universitario nacional, son bastante menores.

Al respecto, se señala que la Junta Directiva, también ha hecho sus observaciones al respecto, y concuerda en que se ha puesto mayor énfasis en las debilidades, más que en las fortalezas.

Se formula una pregunta respecto de las "Consultas", respecto a ello, se aclara que se trata que en el proceso previo al análisis, se hizo una consulta con informantes claves, que consistió en entrevistas en profundidad a las autoridades, en focus group con los Directivos, y en encuestas a los académicos permanentes y adjuntos, a los funcionarios y a los estudiantes, además focus group con los dirigentes estudiantiles.

Esta información va como anexo al informe, es una exigencia del proceso de evaluación.

También se hace una observación respecto del Ranking, y de la manera cómo destacarlo aún más, se observa que en el texto, no existe mayor información.

No habiendo más comentarios al texto, se somete a votación la aprobación general del texto que funda el proceso de acreditación, con las prevenciones y modificaciones que cada una de las unidades ha presentado.

ACUERDO N° 2: SE APRUEBA, por unanimidad de los presentes, el Texto del informe.

VARIOS

- El Rector señala que durante el mes de Julio, se realizarán jornadas de trabajo, comenzando con el proceso de Evaluación Institucional 2012, concentradas en acreditación Institucional, al respecto se informa lo siguiente:

En la semana del 17 a 20 de julio, se realizarán 4 jornadas, un día dedicado a grupos diferentes comprendiendo directivos, académicos, personal de gestión, estudiantes, de tal manera de obtener mayor apropiación del informe de acreditación y de entregar mayor información.

- Se comenta respecto del comercio que se está viendo a diario en el patio de la Casa Central, de alimentos y otros accesorios, y de la manera como la Universidad se ha ido transformando en una especie de mercado público que nada tiene que ver con la actividad académica.

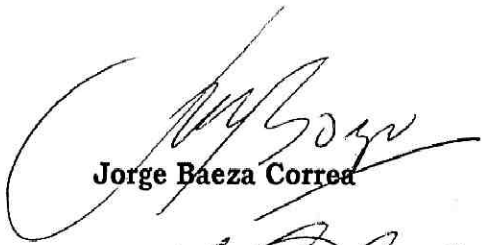
En ese sentido, se concuerda con lo antes señalado, y que el hecho de vender alimentos, ya es un tema delicado porque no se están cumpliendo con las normas y exigencias sanitarias pertinentes.

Se sugiere, que se podría establecer días, lugar y tipos de productos que se pueden vender, además de contar con una autorización y fiscalización oportuna.

Al respecto se señala que hay un componente político, que es más complejo, porque no es sólo fiscalizar, hay estudiantes que se sienten con el derecho de apropiarse de espacios comunes y de ahí deriva la dificultad.

En ese sentido, se comenta que la Universidad tiene la responsabilidad y una reglamentación, que debiera considerarse.

Finaliza la sesión a las 11.15 hrs.



Jorge Baeza Correa

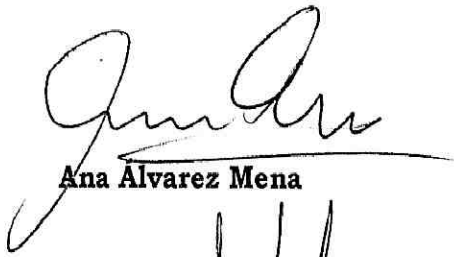
Rafael Niño de Zepeda G
Rafael Niño de Zepeda G



Manuel Pérez Pastén



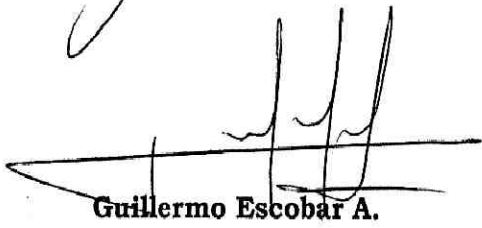
Mario Sandoval M.



Ana Alvarez Mena



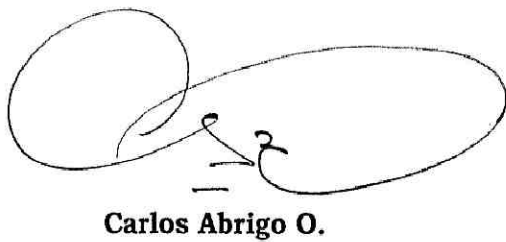
Patricio Guerrero M



Guillermo Escobar A.



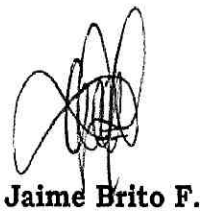
Patricio Rosende L.



Carlos Abrigo O.



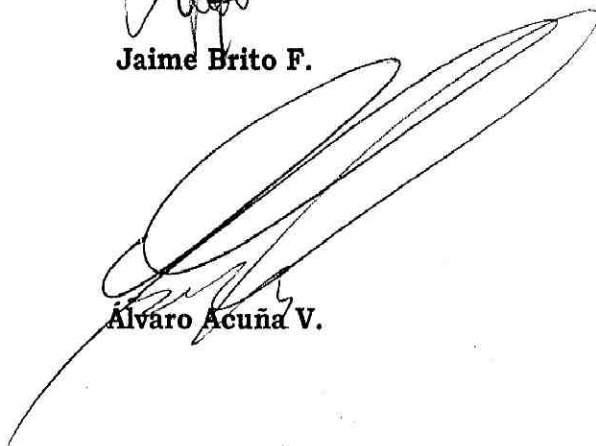
Lidia Herrera P.



Jaime Brito F.



Camila Guzmán



Alvaro Acuña V.